



BOLETÍN DE PRENSA 08 DE SEPTIEMBRE 2026

Concejo Distrital de Barrancabermeja

08 de septiembre de 2026

CONCEJO DISTRITAL APRUEBA EN PLENARIA EL PROYECTO DE ACUERDO 005 DE 2026 QUE IMPULSA LA CONEXIÓN VIAL PUERTO SALGAR – BARRANCABERMEJA

La corporación dio luz verde a la enajenación voluntaria de una franja de terreno fiscal en el sector de Campo 23 a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

La decisión garantiza recursos superiores al avalúo comercial del Distrito y asegura el avance del corredor vial regional.

Barrancabermeja, Santander. En sesión plenaria, el Concejo Distrital de Barrancabermeja aprobó el Proyecto de Acuerdo No. 005 de 2026, mediante el cual se autoriza al Alcalde Distrital para enajenar voluntariamente, a título de venta, una franja de terreno de 255,22 m² del predio fiscal denominado “La Esperanza”, ubicado en el centro poblado rural de Campo 23, a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

Esta área es requerida para la ejecución de las obras de la Concesión Autopista Magdalena Medio S.A.S. (Contrato de Concesión APP No. 002 de 2022), un corredor estratégico que fortalece la conectividad del distrito con el centro del país.

Protección del patrimonio y beneficio económico para el Distrito

Durante el debate y estudio técnico de la iniciativa, la corporación verificó la conveniencia financiera de la operación para las arcas públicas. Mientras el avalúo proyectado por la administración distrital determinó un valor de



\$27.857.349 COP, la oferta formal aprobada por el Comité Técnico de la ANI ascendió a \$31.507.646,28 COP, representando un beneficio económico superior y más ventajoso para el patrimonio local.

Así mismo, se estableció que la totalidad de los gastos notariales, de registro y escrituración derivados del traspaso serán asumidos por la empresa concesionaria a título de indemnización, liberando al Distrito de cualquier costo administrativo.

Respaldo al desarrollo regional

Con la aprobación de este proyecto de acuerdo, cuyas facultades se extienden hasta el 31 de diciembre de 2026, el Concejo Distrital reafirma su compromiso con el desarrollo de la infraestructura vial, garantizando la seguridad jurídica en los procesos prediales e impulsando obras de alto impacto social y económico para las comunidades del sector rural y de toda Barrancabermeja.